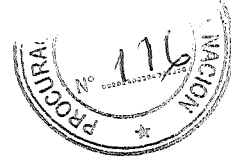


PROTOMIACION
FECHA 19.10.23
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación

Resolución ADM N°: 346 /2023

Buenos Aires, 19 de OCTUBRE de 2023

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 3155/2023 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y las Resoluciones PGN N° 1107/2014, PGN N° 1278/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por las citadas actuaciones se tramita la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SIMPLE DEL ASCENSOR INSTALADO EN EL EDIFICIO SITO EN LA AV. 19 DE ABRIL 1145 DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.

El Departamento de Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia, solicitó la contratación del servicio con el fin de dar seguridad a los usuarios en el uso del único ascensor que se encuentra instalado en el edificio objeto de la presente contratación y a su vez dar continuidad al funcionamiento de sus equipos componentes.

Teniendo en cuenta el costo estimado oportunamente por el área requirente, el cual ascendía a la suma de Pesos cuatrocientos cuarenta y cuatro mil (\$ 444.000,00), y conforme a la normativa aplicable, se encuadró el presente trámite bajo el procedimiento de Contratación Directa por Trámite Simplificado.

En base a las especificaciones técnicas elaboradas por dicha área, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, confeccionó el Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

Asimismo, el pliego mencionado fue conformado por el Departamento de Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara PYME Jujuy y en la Cámara de Comercio y Servicios de Jujuy, dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, en cumplimiento con los Artículos 66 y 67 del Reglamento de

Compras y Contrataciones, aprobado por la resolución citada precedentemente, se procedió a la búsqueda de proveedores en el sistema COMPRAR, dando como resultado en la jurisdicción Jujuy un solo proveedor con estado "Inscripto" y, con el fin de contar con la cantidad necesaria de oferentes por tratarse de una Contratación Directa por trámite Simplificado, se procedió a realizar las invitaciones pertinentes a los otros proveedores que figuran como resultado de la búsqueda en el sistema de COMPRAR.

Por otro lado, se procedió a la búsqueda por Internet, obteniendo un resultado positivo de un solo proveedor, cuya inscripción del COMPRAR fue registrado para la provincia de Salta, contando con una sucursal en la provincia de Jujuy y, por último, se invitó al proveedor que actualmente se encuentra prestando el servicio de mantenimiento, el cual no se encontraba inscripto en los registros de proveedores del estado al momento de la búsqueda.

El día 18 de septiembre de 2023 en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 13/2023, donde consta la presentación de una (1) oferta, perteneciente a ASCENSORES ALPORT DE JUAN CARLOS PORTILLO, la que fue agregada en el expediente del Visto.

La Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Cuadro Comparativo de Precios.

El Departamento de Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia elaboró el Informe Técnico de la oferta recibida, en el que señala que cumple técnicamente con los requisitos técnicos solicitados y presentando valores de mercado, por lo que la suma total ofertada de Pesos cuatrocientos veinte mil (\$ 420.000,00), resulta ser económicamente conveniente.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

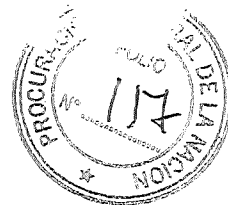
El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente contratación.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

PROTOCOLIZACION
FECHA: 10/10/23
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 13/2023, cuyo objeto es la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SIMPLE DEL ASCENSOR INSTALADO EN EL EDIFICIO SITO EN LA AV. 19 DE ABRIL 1145 DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY.

Artículo 2°: Adjudicar el Renglón Único de la contratación en cuestión a ASCENSORES ALPORT DE JUAN CARLOS PORTILLO, por la suma total de Pesos cuatrocientos veinte mil (\$ 420.000,00), por ser económicamente conveniente.

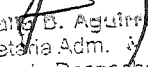
Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para los ejercicios 2023 y 2024.

Artículo 4°: La Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios será integrada por los siguientes agentes: Emiliano Andrés Poccioni (Legajo N° 72.013), Gustavo Gabriel Aufgang (Legajo N° 90.904) y Adriano Argentini (Legajo N° 92.051).

Artículo 5°: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración

REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FECHA DE EGRESO: 19-10-23
ÁREA: Dvcc
OBSERVACIONES: Se respeta Res. Adm N. 346/2023


Edra. Natalia B. Aguirre
Subsecretaría Adm. y
SGA. Depto. de Despacho
PROCURACION GRAL. DE LA NACIÓN

RECIBIDO
20 OCT 2023
DPTO. DE CONTRATACIONES
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

